

# AJDIP/104-2019

## Acuerdo de Junta Directiva INCOPECSA

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
10-2019	21-02-2019	VFR-JLR	DE INMEDIATO

### Considerando

1-Se conoce oficio PESJ-UCI-004-2019 remitido por el señor José Rafael Centeno Córdoba, jefe de la oficina de Cooperación internacional del INCOPECSA, por medio del cual solicitan autorización de viaje para que los señores Víctor Fernández Rojas, Asesor de la Presidencia Ejecutiva del INCOPECSA y señor Jorge Arturo López Romero, Jefe del departamento de Extensión y Capacitación del INCOPECSA, participen en la reunión del Comité Directivo del Proyecto “Gestión Sostenible de la Captura Incidental en la Pesca de Arrastre de Fondo de América Latina y el Caribe”, conocido como REBYC –II LAC, la cual tendrá lugar del 27 de febrero al 01 de Marzo del 2019, en la Ciudad de Santa Marta, Colombia.

2-Que el objetivo de participar en este proyecto es:

- Actualizar al Comité Directivo sobre la implementación del proyecto y los logros alcanzados hasta el 2018.
- Revisar el Informe Intermedio.
- Revisar los riesgos y obstáculos a la implementación del proyecto y proponer soluciones.
- Revisar el presupuesto del proyecto.
- Discutir el plan de trabajo y objetivos para el 2019.
- Proponer cambios o hacer recomendaciones para mejorar la ejecución.

3-Que la importancia para INCOPECSA y para el país reviste en la necesidad de que las decisiones que se adopten en el marco del Comité Directivo, favorezcan finalmente el Plan de Acción Nacional que se presentará por parte del Coordinador Nacional. Don Jorge López deberá presentar ante el Comité Directivo un resumen de los avances en la ejecución del proyecto y la propuesta del Plan de Trabajo debidamente presupuestado con las actividades a realizarse hasta el 31 de diciembre del 2019.

4-Debidamente analizada la solicitud presentada, estiman los señores Directores que resulta conveniente autorizar la participación de los señores Víctor Fernández Rojas, Asesor de la Presidencia Ejecutiva del INCOPECSA y señor Jorge Arturo López Romero, Jefe del departamento de Extensión y Capacitación del INCOPECSA en esta actividad, razón por la cual, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

### Acuerda

1-Autorizar la participación de los señores Víctor Fernández Rojas, Asesor de la Presidencia Ejecutiva del INCOPECSA y señor Jorge Arturo López Romero, Jefe del departamento de Extensión y Capacitación del INCOPECSA, participen en la reunión del Comité Directivo del Proyecto “Gestión Sostenible de la Captura Incidental en la Pesca de Arrastre de Fondo de América Latina y el Caribe”, conocido como REBYC –II LAC, la cual tendrá lugar del 27 de febrero al 01 de Marzo del 2019, en la Ciudad de Santa Marta, Colombia.

2-Los gastos por concepto de hospedaje, alimentación y transporte, serán cubiertos por el proyecto REBYC-II LAC, razón por la cual, los señores Fernández Rojas y López Romero, estarán saliendo del país el día 26 de febrero de 2019, regresando el 02 de marzo de 2019.

3-De conformidad con las disposiciones establecidas por ésta Junta Directiva, relativas a la presentación de informes de viajes al exterior (Acuerdos AJDIP/041-2011- AJDIP/356-2012), los señores Fernández Rojas y López Romero, deberá presentar un informe sobre los alcances de ésta actividad ante la Junta Directiva, a más tardar ochos días posteriores al arribo al país.

4-Acuerdo Firme.

Cordialmente;




Licda. Francy Morales Matarrita.  
Secretaria de Junta Directiva.  
INCOPECSA.